



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:		X			
CONSULTA DE MEDICO ESPECIALISTA									
DESCRIPCIÓN:									
CONSISTE EN: EVALUAR, DIAGNOSTICAR, DETERMINAR EL TRATAMIENTO Y CANALIZAR AL AREA DE ATENCION CORRESPONDIENTE, ASI COMO EL MONITOREO DE LA EVOLUCION DEL PACIENTE.									
FUNDAMENTO LEGAL:		1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS: ART 4 2. LEY GENERAL DE SALUD: ART. 1, ART. 2 ART 3 NUMERAL 1, ART 6 NUMERAL 1.3, ART 17 BIS, ART 24, ART 25, ART 27, ART 30, ART 32, ART 34, ART 35, ART 50, ART 51, ART 51 BIS, ART 51 BIS 2, ART 52 BIS 3, ART 53, ART 54, ART 77 BIS 37, ART 78, ART 79, ART 107, ART 168, ART 173-178 3. LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD ART 1 FRAC 1,5,6,60,67,69 4. LEY DE ASISTENCIA SOCIAL ART 9 5. LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO ART 9,13, 17, 18, 41, 6. NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-004-SSA3-2012, DEL EXPEDIENTE CLÍNICO. 7. NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-015-SSA3-2012, PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD. NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-031-SSA3-2012, ASISTENCIA SOCIAL. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL A ADULTOS Y ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO Y VULNERABILIDAD.							
DOCUMENTO A OBTENER:		FICHA DE PAGO		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		1 HORA			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		NO APLICA			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO EL PACIENTE PRESENTA UN CUADRO CLÍNICO RELACIONADO A CONDICIONES INCAPACITANTES, SEAN TEMPORALES O PERMANENTES, YA SEAN POR CUESTIÓN CONGÉNITA, ACCIDENTES O POR ALGÚN PADECIMIENTO QUE ALTERE SU CAPACIDAD DE DESENVOLVERSE EN LAS ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA QUE IMPIDA CONSOLIDACIÓN DE LA INDEPENDENCIA EN CUALQUIER ETAPA DE LA VIDA DEL USUARIO.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		LA INSPECCIÓN LA REALIZA DIF DEL ESTADO DE MÉXICO DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD SUBDIRECCIÓN DE REHABILITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD PROGRAMA UNIDADES OPERATIVAS DE REHABILITACIÓN							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
PERSONAS FÍSICAS									
1. ACTA DE NACIMIENTO		SI		1		1.- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-004-SSA3-2012, DEL EXPEDIENTE CLÍNICO. NUM. 4.4 2.-LAS COPIAS SE SOLICITAN PARA REGISTRARLOS AL EXPEDIENTE DEL PACIENTE			
2. CURP		SI		1					
3. INE		SI		1					
4. COMPROBANTE DE COMICILIO		SI		1					
5. ESTUDIOS REALIZADOS CLINICOS, ESTUDIO SOCIOECONOMICO		SI		1					
6. FOTOGRAFIA DE CUERPO COMPLETO		SI		1					
EN CASO DE QUE EL PACIENTE SEA MENOR DE EDAD O DEPENDIENTE, SE DEBERAN MOSTRAR LA DOCUMENTACION TANTO DEL PACIENTE COMO DEL TUTOR		N/A		N/A					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
NO APLICA		N/A		N/A		NO APLICA			
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
NO APLICA		N/A		N/A		NO APLICA			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 MINUTOS							
COSTO:		\$ 50.00		Fundamento Jurídico: "LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARACTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA" CAPITULO SEGUNDO Patrimonio Artículo 4.- IV. Los rendimientos, recuperaciones, bienes, derechos y demás ingresos que le generen sus inversiones, bienes y operaciones; ACTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PERIODO 2022-2024. Punto No. XII Aprobación de los precios de los servicios del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón.					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		EN CAJA DE LA UNIDAD DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL.							
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		EL TRÁMITE SE REALIZARA SI: EL PACIENTE PAGA LA FICHA CORRESPONDIENTE, SI CUMPLE CON LA CITA ESTABLECIDA, SI EL PACIENTE TIENE UNA BUENA ACTITUD PARA REALIZAR LA TERAPIA, SI CUMPLE CON LA ENTREGA DE SU DOCUMENTACIÓN EN TRABAJO SOCIAL Y SI CUMPLE CON EL REGLAMENTO GENERAL INTERNO DEL ÁREA.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		NO APLICA							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SISTEMA MUNICIPAL DIF SAN JOSÉ DEL RINCÓN				UNIDAD DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL URIS			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: DRA. AMÉRICA SELENE ROLDÁN VÁZQUEZ							
DOMICILIO:	CALL E:	CARRETERA SALIDA A ANGANGUEO		NO. INT. Y EXT.:	N/A		
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	SAN JOSÉ DEL RINCÓN			
C.P.:	50660	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		JUEVES Y VIERNES DE 09:30 AM A 02:00 PM			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	71-21-71-57-36		N/A	N/A	dif.sanjosedelrincon22@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALL E:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A		
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A			
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	NO APLICA						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿ATIENDEN A CUALQUIER PERSONA?						
RESPUESTA:	SI, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON ALGUNA CONDICION QUE AMERITE TRATAMIENTO RELACIONADO A UN PADECIMIENTO FISICO O EMOCIONAL QUE ALTERA SU FUNCIONALIDAD EN SUS ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUE SIGNIFICA MER?						
RESPUESTA:	MEDICO ESPECIALISTA EN REHABILITACIÓN FÍSICA						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿ME PUEDEN ATENDER SIN DOCUMENTACIÓN?						
RESPUESTA:	NO, YA QUE LA DOCUMENTACIÓN ES FUNDAMENTAL PARA APERTURAR EL EXPEDIENTE, SIN EL EXPEDIENTE NO SE PUEDE INGRESAR AL ÁREA DE TERAPIAS						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							



ELABORÓ:

DR. ARRACIDA INGRACIA BARRIOS TORRES
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL

DRA. AMÉRICA SELENE ROLDÁN VÁZQUEZ
PRESIDENTA HONORÍFICA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF, SAN JOSÉ DEL RINCÓN

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
30/05/2023